I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000300

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 26 MAR. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/562/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/114/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°900/474/2017 de la Dirección de Gestión Ambiental; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; el Comprobante de pago de la Dirección de Gestión Ambiental, Folio Nº900-935 de 2017; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el decreto exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Julián Dagoberto Vera Fernández,** Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de $11.673.- (once mil seiscientos setenta y tres pesos), por desistimiento del servicio de fumigación.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Interesado
Página Web.